



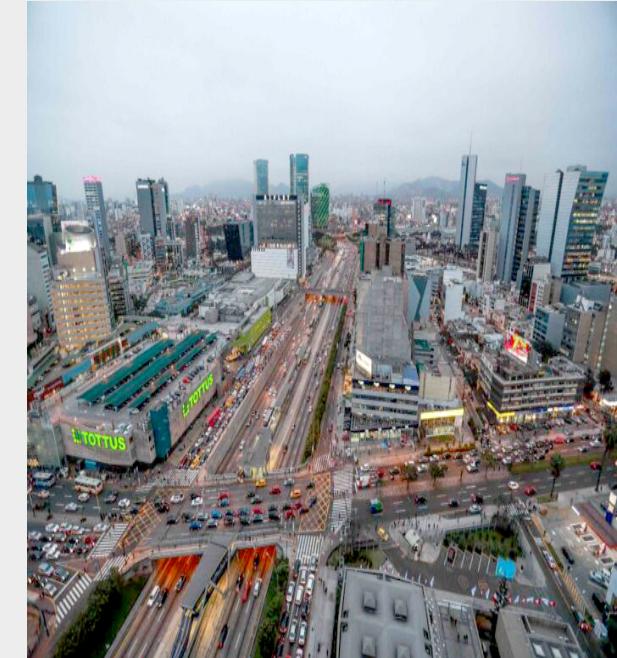
PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS
PÚBLICOS



Meta 2 “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Meta 2

“Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”

META DE
CONTINUIDAD

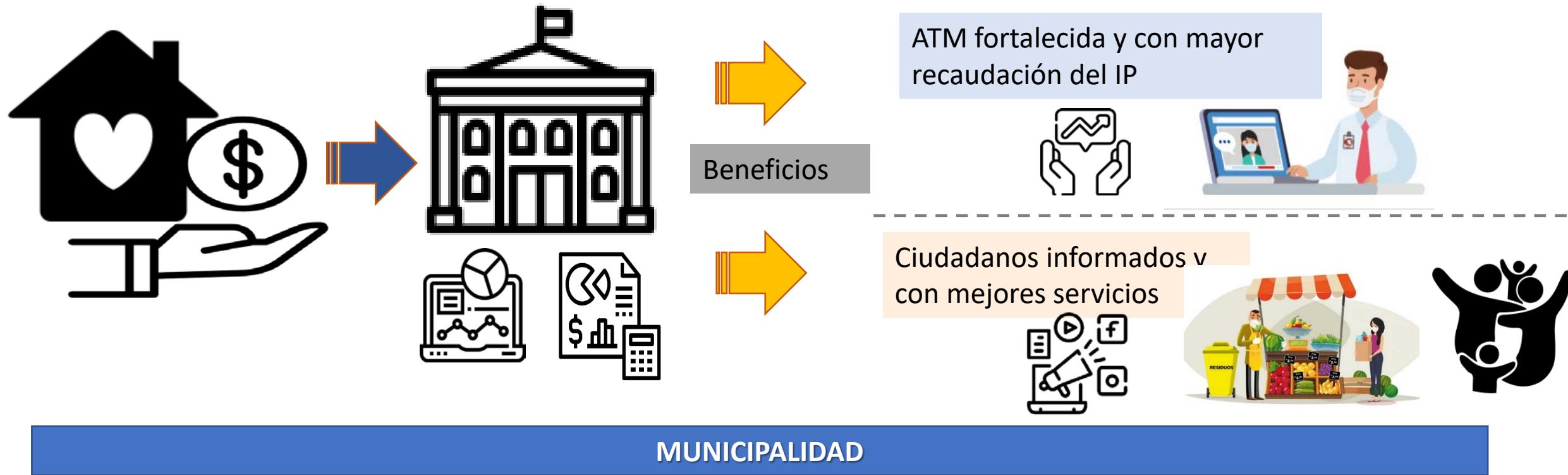
PRESENTACIÓN DE LA META 2

Tipo de Municipalidad	Número de municipalidades	Número de ciudadanos beneficiarios
 Tipo A	74	 6 657 361
 Tipo B	122	 1 535 544
 Tipo C	42	 9 514 470
 Tipo D	129	 7 026 700
 Tipo E	378	 2 066 102
 Total	745	 26 800 177

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 2



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



INSUMOS

- Emisión inicial de deuda Impuesto Predial (IP).
- Información sobre potenciales contribuyentes morosos.

ACTIVIDAD

- Cobranza Ordinaria y/o Coactiva del IP.
- Acciones de fiscalización.
- Estrategias de cobranza.

RESULTADO

- Incremento de la recaudación del IP y en la efectividad de recaudación corriente del IP.
- Mejora en la gestión de la ATM.

IMPACTO

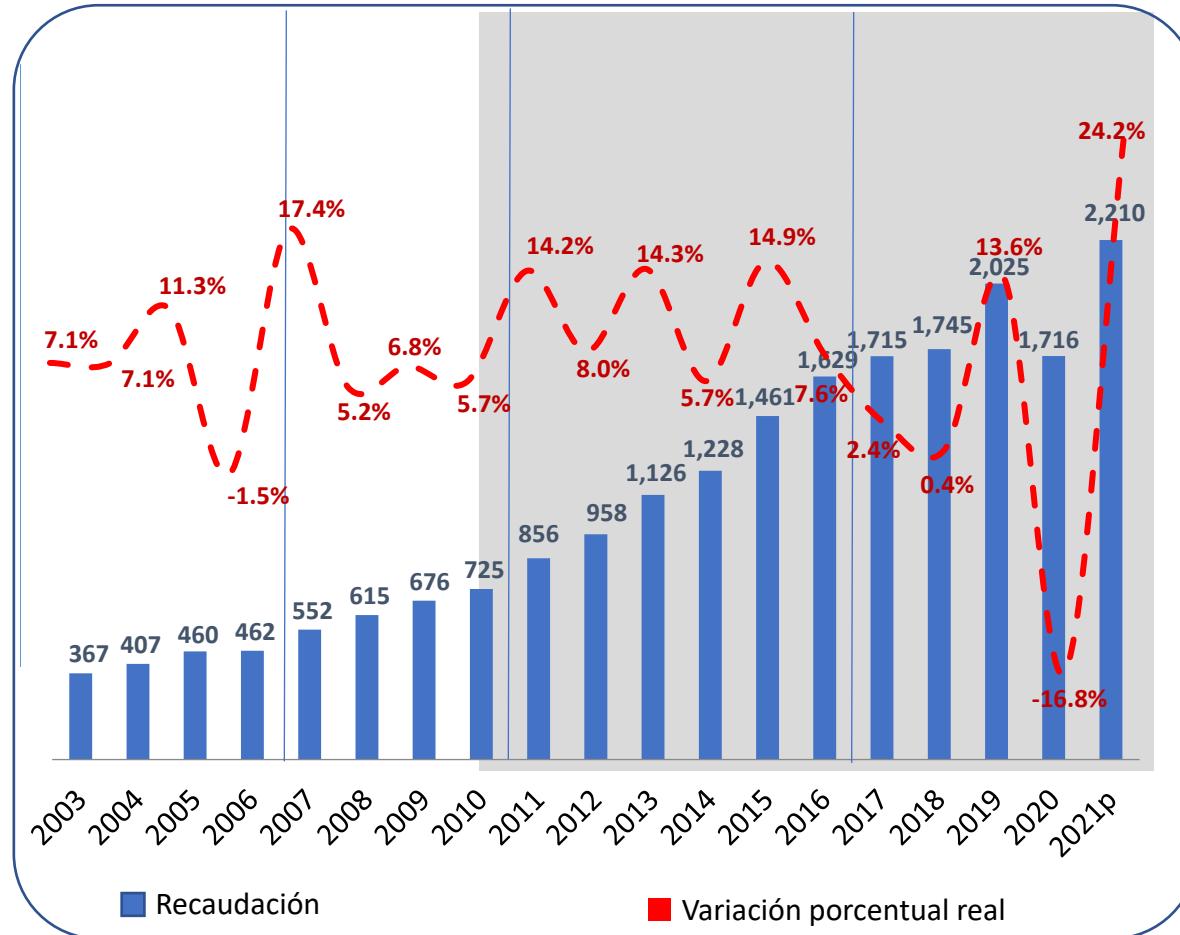
- Mejora las finanzas municipales.
- Mayores recursos para atender la demanda de bienes y servicios públicos.

PROGRESIVIDAD DE LA META 2

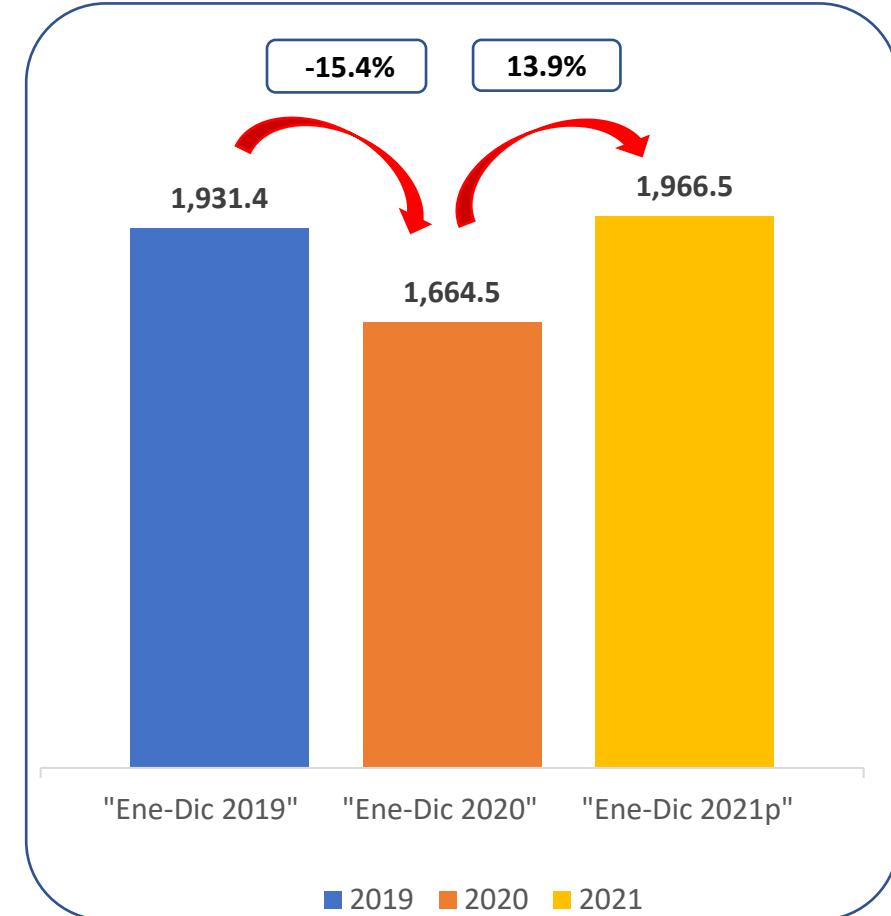


Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

**EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL
2003 – 2021p**
(Millones de S/ y variación % real)



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE MUNICIPALIDADES
PARTICIPANTES A LA META 2
2019 - 2021**
(Millones de S/ y variación % real)



Fuente: MEF

Elaboración: MEF-DGPIP-DTS

PROGRESIVIDAD DE LA META 2

Actividad 1



- Municipalidades Tipo A, B, C y D.
- Efectividad Corriente del IP.

Actividad 2



- Municipalidades Tipo E.
- Recaudación del IP.

APLICATIVO SISMEPRE



Módulo DJAT
Módulo ESAT
Módulo Cualitativo

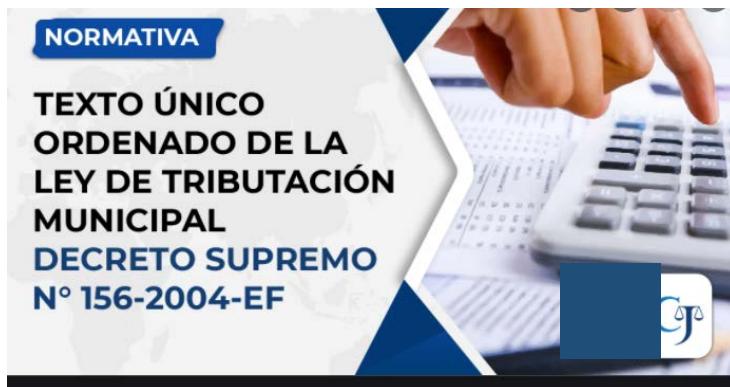
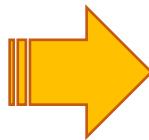


Mejora en la Gestión de la ATM



SOSTENIBILIDAD DE LA META 2

Ley N° 27972



SOSTENIBILIDAD DE LA META 2



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Problemática



La recaudación del IP en el Perú representa en los 3 últimos años un promedio de 0.24% del PBI, lo cual esta por debajo del promedio de América Latina de 0.40%.

2020: Se incentivó a las 245 municipalidades con mayor índice de recaudación a mantener dicho estándar.

La Meta fue dirigida a las municipalidades Tipo A, C y D, y se solicitó para el cumplimiento de la Meta 2 alcanzar un monto de recaudación del IP total determinado.

2021: Se incentivó el crecimiento de la recaudación del IP de 745 municipalidades.

La Meta fue dirigida a las municipalidades Tipo A, B, C, D y E, y se les solicitó un incremento de recaudación en relación a lo ejecutado en el 2020 y un registro de información cuantitativa sobre la gestión de cada municipalidad del IP.

2022: Se incentiva el aumento de la eficiencia de recaudación corriente del IP en relación al año anterior.

De las 745 municipalidades, se solicita a las municipalidades tipo A, B, C y D incrementar en un porcentaje determinado sus niveles de eficiencia de recaudación corriente del IP, considerando el porcentaje obtenido en el año anterior. A su vez, registrar información cuantitativa y cualitativa sobre la gestión de cada municipalidad sobre el IP.

CUADRO DE ACTIVIDADES DE LA META 2



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Actividad	Indicador	Valla	Tipo municipalidad					Medios de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje						
			A	B	C	D	E									
Actividad 1: Incrementar la efectividad de la recaudación del IP corriente.	Porcentaje de efectividad de recaudación de IP corriente: $\left(\frac{\text{Recaudación 2022 de IP corriente}}{\text{Emisión inicial de IP 2022}} \right)$	Valla mínima	Ver Anexo N° 1.	No aplica	Resolución de alcaldía (RA) cargada en el SISMEPRE Información de recaudación de IP corriente registrada en el SIAF	31/12/2022	80 100									
		Valla ideal														
Actividad 2: Ejecutar subactividad 2.1 o 2.2, según corresponda: 2.1. Aumentar la recaudación 2022 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2021. (Municipalidades del Grupo 1) 2.2. Alcanzar nivel determinado de recaudación 2022 de IP. (Municipalidades del Grupo 2)	1. Indicador de Subactividad 2.1: Porcentaje de aumento de la recaudación $\left(\frac{\text{Recaudación 2022 del IP}}{\text{Recaudación 2021 del IP}} - 1 \right) \times 100$ 2. Indicador de Subactividad 2.2: Monto de recaudación 2022 de IP.	Valla mínima	No aplica.	Ver Anexo N° 2.	Información de recaudación de IP registrada en el SIAF.	31/12/2022	80 100									
		Valla ideal														
Puntaje mínimo para cumplir la meta										80						
Puntaje máximo										100						

HITOS Y LINEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



DIRECTORIO DE LA META 2



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

Nombre	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Jaime Torpoco Ascanio	991 803 817	
José Céspedes Bustamante	997 223 585	metapredial@mef.gob.pe
Diego Zúñiga Serafin	951 215 205	



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



GRACIAS

Dirección General de Política de Ingresos Públicos